

Celebra un acto en Candás con las Juntas Locales de concejos con puertos

El PP exige la elaboración urgente de una Ley de Puertos del Principado “para que se conviertan en focos de actividad económica”

- Mallada denuncia que estas infraestructuras “se mantienen al ralentí” desde hace años por el desinterés de los Gobiernos socialistas que les dedican “inversiones raquílicas”.
- Para la portavoz popular el rechazo a la Ley del PP en la Junta demuestra una vez más el “sectarismo” de Barbón que “gobierna de espaldas del Parlamento”.
- El portavoz de Infraestructuras del PP, Álvaro Queipo, achaca el bloqueo a la propuesta popular a que “su aprobación destaparía todas las vergüenzas que el PSOE lleva acumulando en esta materia en los últimos 40 años”.

11, julio, 2020.- La portavoz parlamentaria del PP, Teresa Mallada, ha exigido esta mañana al presidente del Principado, Adrián Barbón, la elaboración inmediata de una Ley de Puertos para Asturias “para que los puertos asturianos se conviertan en focos de actividad económica y de generación de empleo”.

Mallada ha hecho esta exigencia durante un acto celebrado esta mañana en Candás en el que han participado los diputados Pablo González, Pablo Álvarez-Pire, Álvaro Queipo, José Felgueres, Javier Brea y Cristina Vega.

Asimismo, han asistido presidentes y portavoces de las Juntas locales del PP en los concejos de Castropol, Tapia de Casariego, El Franco, Coaña, Navia, Valdés, Cudillero, Muros del Nalón, Soto del Barco, Gozón, Carreño, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva.

La líder popular ha asegurado que los puertos, “lejos de estar plenamente aprovechados como focos de actividad económica y de generación de empleo, vienen desde hace años recibiendo, por parte de los distintos gobiernos

socialistas de Asturias, inversiones raquíticas que los mantienen al ralentí y con enormes problemas de falta de dragados”.

Mallada recordó que el Grupo Parlamentario Popular trató de impulsar hace diez en el Parlamento asturiano una Ley de Puertos, “que no pudo iniciar su andadura en la Cámara regional por el bloqueo de los partidos de la Izquierda: el rechazo de PSOE y su muleta IU, y la abstención de Podemos”.

Así, la popular explicó que el PSOE de Barbón, se negó a dar luz verde a una iniciativa parlamentaria que buscaba la participación de todos los grupos políticos “con el objetivo último de conseguir un consenso amplio entorno a una ley autonómica imprescindible para nuestra región, porque Asturias es la única comunidad autónoma de la Cornisa Cantábrica que no cuenta con este tipo de legislación”.

Por desgracia, agregó la popular, el bloqueo del PSOE, “no nos sorprende”. “Una vez más, el Gobierno de Adrián Barbón prefiere ir por libre, gobernar de espaldas al Parlamento autonómico, no escuchar a los asturianos y, por tanto, no enterarse de lo que le piden, de lo que necesitan nuestros municipios de la costa”.

Un Principado “sectario” que busca “excusas”

Mallada calificó de “excusa” el argumento del Ejecutivo regional para no dar de paso el trámite inicial de la ley propuesta por el PP es que van a subcontratar la redacción de una Ley “gastándose para ello 60.000 euros, retrasándola una vez más y no permitiendo que pueda ser enriquecida con las propuestas de todos los grupos”.

“El señor Barbón niega una vez más el papel legislativo de la Junta General del Principado”, insistió la popular, para la que el único motivo para este “desprecio” es que la iniciativa viene del Partido Popular; lo que demuestra el “sectarismo y partidismo” del Principado.

Por último, Mallada defendió que la Ley presentada por su Grupo es “sólida” y - favorece la coordinación y la gestión integrada de estas infraestructuras; ordena las distintas actividades económicas que se desarrollan y, permitiría fijar plazas y fechas para la ejecución de obras y dragados de enorme importancia para contar con unos puertos que se conviertan en fuente de ingresos para sus concejos.

El portavoz de Infraestructuras del Grupo Popular, Álvaro Queipo, achaca el bloqueo a la propuesta popular a que “su aprobación destaparía todas las vergüenzas que el PSOE lleva acumulando en esta materia en los últimos 40 años”.

El popular destacó que esta ley beneficiaría al sector pesquero profesional (al extractivo, a la acuicultura, a las cofradías...), a los usuarios y clubes de navegación marítima recreativa, a los astilleros y a las empresas y autónomos del sector turístico, permitiéndoles que desarrollen proyectos que utilicen embarcaciones y artefactos flotantes o fomentando la recuperación de espacios y edificios en desuso para su aprovechamiento hostelero.

Por último, Queipo indicó que la iniciativa además tendría como eje la sostenibilidad y permitiría llevar la innovación a estas infraestructuras.